CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

MUNICIPIO DE NEIRA

CONTRATO DE OBRA No. INV-017-2026

OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O INSTALACION Y/O MEJORAMIENTO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD DISEÑADAS PARA BRINDAR APOYO, ESTABILIDAD Y PREVENIR CAÍDAS EN LAS ESCALERAS EN EL BARRIO PANORAMA Y CARRERA 11 SECTOR TACHUELO DEL MUNICPIO DE NEIRA CALDAS

CONTRATISTA

CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

INFORME SST

24 de julio de 2026.

Manizales - Carrera 23 No 20 - 59 oficina 207
Teléfono: (314) 798-0873
gerente.tecnico@cdcproyectos.com

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN *2*

OBJETIVO GENERAL *3*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS *3*

OBJETO DEL INFORME: **3**

LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL PROYECTO: *4*

PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA *5*

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO *5*

INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) *6*

REGISTRO FOTOGRAFICO *7*

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un conjunto de procesos orientados a proteger la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en el entorno laboral. Su implementación debe ser liderada por la alta dirección o el empleador, con el compromiso y la participación de todos los niveles de la organización.

Este sistema se desarrolla de manera lógica y por etapas, bajo el principio de mejora continua, e integra aspectos como la política, la organización, la planificación, la implementación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora. Su propósito es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables.

Este sistema se basa en un proceso de mejora continua que permite identificar los peligros, evaluar los riesgos, establecer medidas de control y realizar seguimiento permanente a las acciones

implementadas, garantizando ambientes laborales seguros y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

OBJETIVO GENERAL

Implementar, mantener y controlar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando condiciones laborales seguras que contribuyan al bienestar integral de los trabajadores y a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

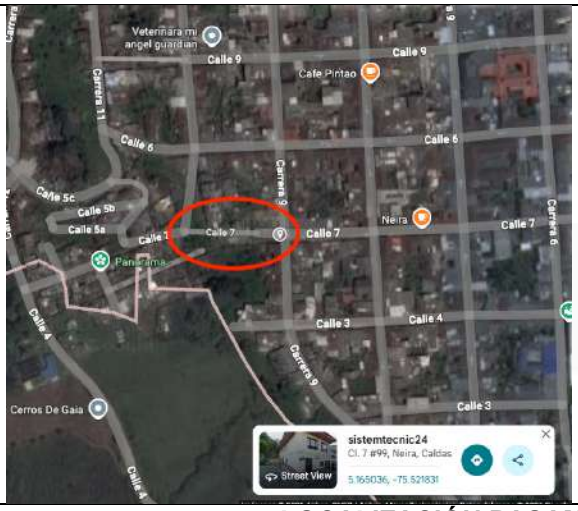
- Presentar los registros de supervisión, seguimiento y control relacionados con el cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.
- Describir las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas durante el período evaluado, organizadas por componentes, programas y planes de acción definidos por el contratista.

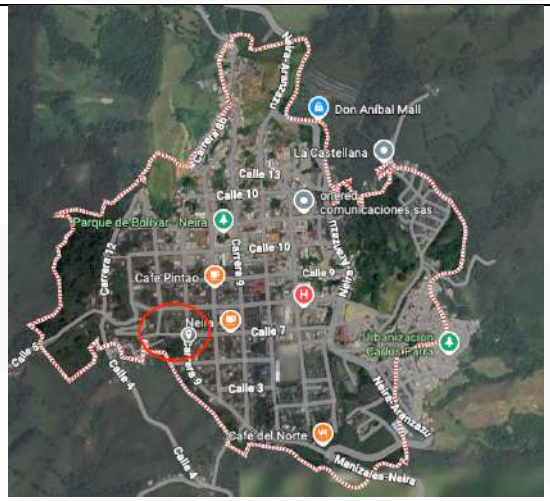
OBJETO DEL INFORME:

Con el objetivo de informar las actividades ejecutadas en el transcurso del presente mes, correspondientes a la SST, se relaciona el programa desarrollado, especificando cada una de las tareas realizadas.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL PROYECTO:





LOCALIZACIÓN PASAMANOS BARRIO PANORAMA





LOCALIZACIÓN PASAMANOS BARRIO EL TACHUELO

Manizales - Carrera 23 No 20 - 59 oficina 207
Teléfono: (314) 798-0873
gerente.tecnico@cdcproyectos.com

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA

PERSONAL	CANTIDAD PROMEDIO
Director de Obra	1
Residente de Obra	1
Residente de SST	1
Maestro	1
Obreros	2

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

De acuerdo con el tipo de obra y las actividades contractuales, estas han requerido herramienta menor, para su correcta ejecución, como palas, picas, carretilla.

Equipos:

Nombre	Cantidad
Concretadora	1
soldador	1

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Durante el periodo de ejecución de la obra se desarrollaron las actividades correspondientes a la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dando cumplimiento a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente aplicable al sector de la construcción. Como parte de la gestión se realizó la afiliación y verificación de la seguridad social de los trabajadores (EPS, ARL, AFP y Caja de Compensación Familiar), garantizando el cumplimiento de los requisitos legales para el ingreso y permanencia del personal en la obra.

Se efectuó el proceso de inducción y reinducción para todo el personal vinculado, abordando temas relacionados con políticas de seguridad, identificación de peligros, medidas de prevención, uso adecuado de los elementos de protección personal, procedimientos seguros de trabajo, reporte de incidentes y accidentes, plan de emergencias y normas de comportamiento dentro del proyecto.

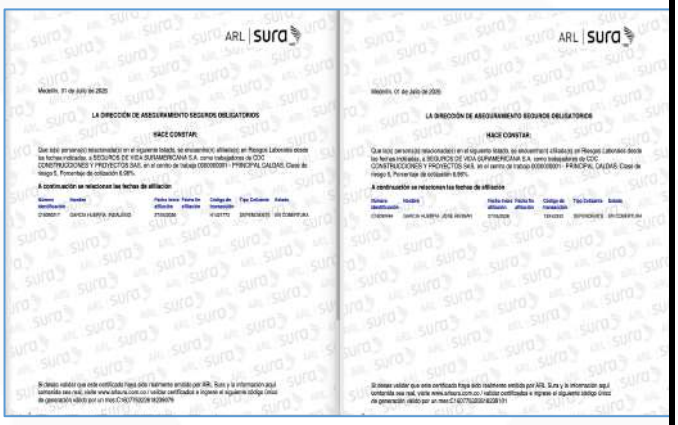
Como resultado de la gestión desarrollada, el SG-SST se mantuvo actualizado y en funcionamiento, permitiendo controlar los riesgos laborales, fortalecer la cultura de prevención y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente durante la ejecución del proyecto.

Manizales - Carrera 23 No 20 - 59 oficina 207
Teléfono: (314) 798-0873
gerente.tecnico@cdcproyectos.com

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se verá reflejado en registro fotográfico del alcance que tuvo el contrato durante el proceso de ejecución

REGISTRO FOTOGRÁFICO	Afiliación a seguridad social
	

SOPAGOS S.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 37867978
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CDC	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900881190	D.V.	5	TIPO DE APORTANTE	5 menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 23 NO 20 59 OF 207	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	SST.TECNICO@CDCPROYECTOS.COM	TELÉFONO	8840824
FAX	0	SUCURSAL	12	NOMBRE SUCURSAL	NEIVA
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	16077532	PRIMER APELLIDO	JIMENEZ	SEGUNDO APELLIDO	MACIAS
PRIMER NOMBRE	IVAN	SEGUNDO NOMBRE	GUSTAVO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 05	Año: 2026	Mes: 06	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$466.934		37867978

ARL | sura

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Descripción:

La seguridad social brinda cobertura en salud, riesgos laborales y pensión, permitiendo que los trabajadores reciban atención médica, prestaciones económicas y demás beneficios en caso de enfermedad, accidente de trabajo o incapacidad. Asimismo, contribuye al cumplimiento de la normativa laboral vigente y fortalece la prevención de riesgos en el lugar de trabajo.

Mantener a todos los trabajadores debidamente afiliados demuestra el compromiso de la empresa con la protección de sus colaboradores, reduce los riesgos legales y promueve un ambiente laboral seguro, saludable y conforme con la legislación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	Inducción SST
	

Descripción:

Durante la inducción en SST se deben abordar aspectos como la política y los objetivos del SG-SST, la identificación de peligros y valoración de riesgos, los controles establecidos por la empresa, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), los procedimientos de trabajo seguro, el reporte de actos y condiciones inseguras, la notificación de incidentes y accidentes de trabajo, el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, y las responsabilidades de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La adecuada inducción en SST fortalece la cultura de prevención, fomenta el autocuidado, reduce la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente, contribuyendo a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Manizales - Carrera 23 No 20 - 59 oficina 207
Teléfono: (314) 798-0873
gerente.tecnico@cdcproyectos.com

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	Entrega de EPP
	

Descripción:

Los EPP suministrados incluyeron casco de seguridad, botas de seguridad con puntera, gafas de seguridad, careta para soldadura con filtro adecuado, guantes para soldador, protección respiratoria para humos metálicos y polvo, protección auditiva cuando fue requerida, ropa de trabajo de manga larga. Antes del inicio de las actividades se verificó que los elementos se encontraran en buen estado, fueran de la talla adecuada y se ajustaran correctamente al trabajador.

Durante la entrega se brindó orientación sobre el uso, cuidado, mantenimiento, almacenamiento y reposición de los EPP, enfatizando que su utilización es obligatoria durante toda la jornada laboral y que estos no eliminan el riesgo, sino que constituyen la última medida de control para proteger la integridad física del trabajador.

Esta actividad se desarrolló en cumplimiento de lo establecido en la **Ley 9 de 1979**, la **Resolución 2400 de 1979**, la **Ley 1562 de 2012**, el **Decreto 1072 de 2015** y la **Resolución 0312 de 2019**, normas que establecen la obligación del empleador de suministrar los elementos de protección personal adecuados a los riesgos presentes, capacitar a los trabajadores sobre su uso y verificar su utilización permanente durante la ejecución de las labores.

Manizales - Carrera 23 No 20 - 59 oficina 207
Teléfono: (314) 798-0873
gerente.tecnico@cdcproyectos.com

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	Señalización y demarcación de áreas
	

Descripción:

La señalización implementada permitió identificar los riesgos asociados al trabajo, incluyendo la presencia de superficies en construcción, trabajos de soldadura, riesgo de caídas, proyección de partículas, radiación por arco eléctrico y circulación de materiales y herramientas. Asimismo, se delimitó el área mediante cintas de seguridad y señalización preventiva, estableciendo una zona de trabajo segura para proteger tanto a los trabajadores como a terceros.

Antes del inicio de las labores se verificó que la señalización fuera visible, legible y estuviera ubicada estratégicamente en los puntos de acceso y en las zonas de mayor riesgo. Durante el desarrollo de la actividad se mantuvo la demarcación en condiciones adecuadas, restringiendo el ingreso de personas ajenas a la labor y contribuyendo al mantenimiento del orden y el aseo en el frente de trabajo.

Manizales - Carrera 23 No 20 - 59 oficina 207
Teléfono: (314) 798-0873
gerente.tecnico@cdcproyectos.com

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	Inspecciones









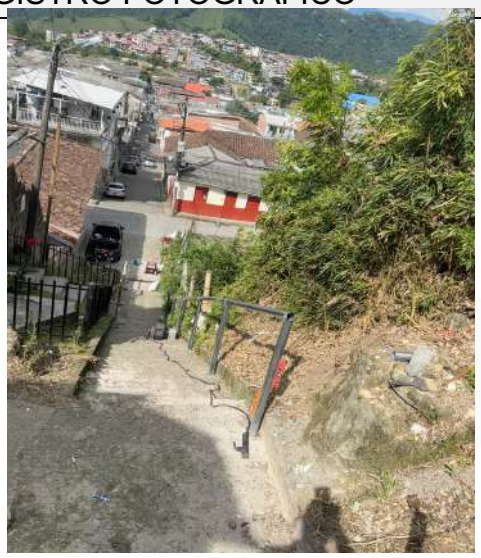
Manizales - Carrera 23 No 20 - 59 oficina 207
Teléfono: (314) 798-0873
gerente.tecnico@cdcproyectos.com

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

DECRIPCION:

Como parte de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizaron inspecciones de seguridad antes y durante la ejecución de las labores
on el propósito de identificar condiciones y actos inseguros que pudieran generar accidentes de trabajo o afectar la salud de los trabajadores.
Durante las inspecciones se verificó el estado del área de trabajo, el orden y aseo, la correcta señalización y demarcación, las condiciones de las herramientas y equipos, el funcionamiento del equipo de soldadura, el estado de las conexiones eléctricas, la disponibilidad de extintores, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro establecidos para la actividad.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	ACTIVIDADES DE TRABAJO EN CALIENTE
	
	

Descripción:

Las actividades de soldadura son consideradas **trabajos en caliente** de alto riesgo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Involucran exposición a radiaciones ópticas, humos metálicos tóxicos, choques eléctricos, incendios y proyecciones de partículas incandescentes

Manizales - Carrera 23 No 20 - 59 oficina 207
Teléfono: (314) 798-0873
gerente.tecnico@cdcproyectos.com

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

Recomendaciones y Medidas de Prevención

- **Inspección de equipos:** Revisar cables, bornes, pinzas de masa, aislamientos y líneas a tierra de la máquina de soldar
- **Ventilación:** Asegurar ventilación natural o forzada y sistemas de extracción de humos, especialmente en espacios confinados
- **Equipos de Protección Personal (EPP):** Utilizar careta con filtro inactínico adecuado, respirador de media cara con filtros para humos metálicos, mandil o peto de cuero, polainas, guantes de carnaza/Kevlar y calzado de seguridad dieléctrico

DANIELA GUARIN SALAZAR
RESIDENTE SST

Manizales - Carrera 23 No 20 - 59 oficina 207
Teléfono: (314) 798-0873
gerente.tecnico@cdcproyectos.com

CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HS-FO-09 Versión: 02 Fecha modificación: 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN EN SST

Nombre: Jose Hernan Garcia **Cédula:** 1609464
Cargo: Ayudante **Fecha:** 26/05/2026
Proyecto / Obra: INV-017-2026 **Puntaje:** 7/7

Instrucciones: Marque con una X una sola respuesta por pregunta.

1. ¿Cuál es el objetivo principal de la SST?
A. Aumentar únicamente la producción.
B. Prevenir accidentes y enfermedades laborales y proteger la salud de los trabajadores.
C. Controlar solamente los horarios.
D. Evitar las capacitaciones.

2. ¿Qué debe hacer un trabajador al identificar una condición insegura?
A. Ignorarla.
B. Continuar trabajando.
C. Reportarla oportunamente al responsable correspondiente.
D. Esperar a que ocurra un accidente.

3. ¿Para qué se utilizan los EPP?
A. Para reemplazar todos los controles.
B. Para reducir la exposición a determinados riesgos cuando corresponda.
C. Solo para cumplir una inspección.
D. Para evitar la capacitación.

4. Antes de utilizar una herramienta, se debe:
A. Utilizarla inmediatamente.
B. Inspeccionarla y verificar que esté en condiciones seguras.
C. Retirar las guardas.
D. Prestarla sin revisar.

5. Ante una emergencia, el trabajador debe:
A. Correr sin seguir instrucciones.
B. Regresar por sus objetos personales.
C. Mantener la calma, seguir el procedimiento y dirigirse al punto de encuentro.
D. Permanecer en el área.

6. Si ocurre un accidente de trabajo, se debe:
A. Ocultarlo.
B. Informarlo inmediatamente según el procedimiento establecido.
C. Esperar varios días.
D. Continuar trabajando sin informar.

7. ¿Qué debe hacer un trabajador si no conoce el procedimiento seguro para una tarea?
A. Improvisar.
B. Realizarla rápidamente.
C. Solicitar orientación antes de iniciar.
D. Copiar a otro trabajador sin preguntar.

RESULTADO

Respuestas correctas	Resultado	Firma trabajador	Firma responsable SST
7/7	X APROBADO ☐ REFUERZO	Jose Hernan Garcia	

Clave de respuestas para responsable SST: 1-B | 2-C | 3-B | 4-B | 5-C | 6-B | 7-C

Scanned with CamScanner

CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: HS-FO-09 Versión: 02 Fecha modificación: 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN EN SST

Nombre: Indaleccio Garcia | **Cédula:** 1609021A
Cargo: oficial | **Fecha:** 26-05-2026
Proyecto / Obra: Inv-017-2026 | **Puntaje:** 7/7

Instrucciones: Marque con una X una sola respuesta por pregunta.

1. ¿Cuál es el objetivo principal de la SST?
A. Aumentar únicamente la producción.
B. Prevenir accidentes y enfermedades laborales y proteger la salud de los trabajadores.
C. Controlar solamente los horarios.
D. Evitar las capacitaciones.

2. ¿Qué debe hacer un trabajador al identificar una condición insegura?
A. Ignorarla.
B. Continuar trabajando.
C. Reportarla oportunamente al responsable correspondiente.
D. Esperar a que ocurra un accidente.

3. ¿Para qué se utilizan los EPP?
A. Para reemplazar todos los controles.
B. Para reducir la exposición a determinados riesgos cuando corresponda.
C. Solo para cumplir una inspección.
D. Para evitar la capacitación.

4. Antes de utilizar una herramienta, se debe:
A. Utilizarla inmediatamente.
B. Inspeccionarla y verificar que esté en condiciones seguras.
C. Retirar las guardas.
D. Prestarla sin revisar.

5. Ante una emergencia, el trabajador debe:
A. Correr sin seguir instrucciones.
B. Regresar por sus objetos personales.
C. Mantener la calma, seguir el procedimiento y dirigirse al punto de encuentro.
D. Permanecer en el área.

6. Si ocurre un accidente de trabajo, se debe:
A. Ocultarlo.
B. Informarlo inmediatamente según el procedimiento establecido.
C. Esperar varios días.
D. Continuar trabajando sin informar.

7. ¿Qué debe hacer un trabajador si no conoce el procedimiento seguro para una tarea?
A. Improvisar.
B. Realizarla rápidamente.
C. Solicitar orientación antes de iniciar.
D. Copiar a otro trabajador sin preguntar.

RESULTADO

Respuestas correctas	Resultado	Firma trabajador	Firma responsable SST
7/7	☑ APROBADO ☐ REFUERZO	Indaleccio Garcia	

Clave de respuestas para responsable SST: 1-B | 2-C | 3-B | 4-B | 5-C | 6-B | 7-C

Scanned with CamScanner

CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

FORMATO DE CHARLA / CAPACITACIÓN SST

Código: HS-FO-09
Versión: 02
Fecha modificación: 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – REGISTRO DE CAPACITACIÓN

TRABAJOS EN CALIENTE

Proyecto / Obra: Apartamentos
Fecha: 08/07/2026
Lugar: Bono el Tachuela
Contrato: CNU-017-2026
Hora: 7:30 Am.
Duración: 5 min

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos del personal para identificar peligros y aplicar controles antes, durante y después de actividades que generen llama, chispas, calor o fuentes de ignición.

CONTENIDO DE LA CHARLA

- Identificar previamente peligros y condiciones del área y verificar los controles requeridos.
- Cuando aplique, diligenciar y autorizar el permiso de trabajo en caliente antes de iniciar.
- Retirar o proteger materiales combustibles, delimitar y señalizar el área y controlar el acceso.
- Disponer de extintor adecuado, accesible e inspeccionado y verificar las condiciones de respuesta ante emergencias.
- Inspeccionar herramientas, equipos, cables, conexiones y demás elementos antes de usarlos.
- Utilizar los EPP definidos para la tarea: protección ocular/facial, guantes, ropa de protección y calzado; protección respiratoria o auditiva cuando corresponda.
- Al finalizar, revisar el área y controlar fuentes de ignición, chispas y residuos calientes.

REFERENCIA NORMATIVA Decreto 1072 de 2015; Resolución 0312 de 2019; procedimientos y estándares internos aplicables al proyecto. Para trabajo en alturas: Resolución 4272 de 2021. Para requisitos eléctricos: RETIE y normativa vigente aplicable.

VERIFICACIÓN Y COMPROMISOS

Metodología	Comprensión	Compromiso	Observaciones
Exposición / demostración / participación	Comprendió / requiere refuerzo		

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	Nombre completo	Cargo / actividad	Firma	Firma
1	Indalecio Garcia	Trabajador	NA	
2	Jose Hernan Garcia	Trabajador	NA	
3	Josus Pineda.		Josus Pineda -	
4				

Responsable SST: Donda Guan Firma: D.G.Sst

Scanned with CamScanner

CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

FORMATO DE CHARLA / CAPACITACIÓN SST

Código: HS-FO-09
Versión: 02
Fecha modificación: 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – REGISTRO DE CAPACITACIÓN

PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y TRABAJO EN ALTURAS

Proyecto / Obra: Hospamento
Fecha: 15/07/2026
Lugar: Barrio Panorama
Contrato: INV-017-2026
Hora: 5pm
Duración: 5 min

OBJETIVO

Fortalecer la prevención y protección frente a caídas a diferente nivel, priorizando controles colectivos y condiciones seguras de acceso.

CONTENIDO DE LA CHARLA

- Identificar bordes, desniveles, aberturas, escaleras y plataformas que puedan generar caída.
- Priorizar medidas que eviten la exposición y controles colectivos antes de depender del EPP.
- Verificar accesos, plataformas, escaleras, barandas, delimitación y condiciones del área.
- Cuando aplique, verificar formación, autorización, procedimientos, inspección de equipos y sistemas de protección contra caídas.
- Inspeccionar los equipos antes de usarlos y retirar de servicio los deteriorados.
- Controlar herramientas y materiales para evitar caída de objetos.
- Contar con medidas de respuesta y rescate conforme al plan aplicable.
- Ante una condición insegura, controlar o detener la actividad antes de continuar.

REFERENCIA NORMATIVA Decreto 1072 de 2015; Resolución 0312 de 2019; procedimientos y estándares internos aplicables al proyecto. Para trabajo en alturas: Resolución 4272 de 2021. Para requisitos eléctricos: RETIE y normativa vigente aplicable.

VERIFICACIÓN Y COMPROMISOS

Metodología	Comprensión	Compromiso	Observaciones
Exposición / demostración / participación	Comprendió / requiere refuerzo		

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	Nombre completo	Cargo / actividad	Firma	Firma
1	Indalecio Garcia	Trabajador	Indalecio Garcia	
2	Jose Hernan Garcia	Trabajador	Jose Hernan Garcia	
3				
4				

Responsable SST: Daniela Gutiérrez Firma: D.G.S.

Scanned with CamScanner

CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.	FORMATO DE CHARLA / CAPACITACIÓN SST	Código: HS-FO-09 Versión: 02 Fecha modificación: 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – REGISTRO DE CAPACITACIÓN

REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

Proyecto / Obra: mejoramientos **Contrato:** INV-017-2026
Fecha: 10/06/2026 **Hora:** 9Am
Lugar: Barrio Panduna **Duración:** 5 min

OBJETIVO

Fortalecer la cultura preventiva mediante el reporte oportuno y la gestión efectiva de actos, condiciones e incidentes.

CONTENIDO DE LA CHARLA

- Acto inseguro: comportamiento que puede aumentar la posibilidad de un evento no deseado.
- Condición insegura: situación del entorno, equipo, instalación o proceso que puede generar daño.
- Reportar peligros, incidentes, fallas de equipos y condiciones que puedan generar accidentes.
- Incluir en el reporte ubicación, actividad, peligro observado y evidencia cuando sea posible.
- Priorizar la protección inmediata de las personas y el control del riesgo.
- Definir responsable, acción requerida y plazo para cada hallazgo.
- No normalizar condiciones inseguras por considerarlas habituales.
- Verificar el cierre del hallazgo en campo y no solamente mediante una afirmación documental.

REFERENCIA NORMATIVA Decreto 1072 de 2015; Resolución 0312 de 2019; procedimientos y estándares internos aplicables al proyecto. Para trabajo en alturas: Resolución 4272 de 2021. Para requisitos eléctricos: RETIE y normativa vigente aplicable.

VERIFICACIÓN Y COMPROMISOS

Metodología	Comprensión	Compromiso	Observaciones
Exposición / demostración / participación	Comprendió / requiere refuerzo		

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	Nombre completo	Cargo / actividad	Firma	Firma
1	Indalecio Garcia	Trabajador	Indalecio Garcia	
2	Jose Heman Garcia	Trabajador	Jose Heman Garcia	
3				
4				

Responsable SST: [illegible] Firma: [illegible]

Scanned with CamScanner

CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

FORMATO DE CHARLA / CAPACITACIÓN SST

Código: HS-FO-09
Versión: 02
Fecha modificación: 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – REGISTRO DE CAPACITACIÓN

ORDEN, ASEO, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

Proyecto / Obra: mejoramientos **Contrato:** INV-017-2026
Fecha: 09/05/2026 **Hora:** 9Am
Lugar: Barrio el Tachuela **Duración:** 5 min

OBJETIVO

Prevenir caídas, golpes, atropellamientos y accesos no autorizados mediante áreas organizadas, delimitadas y señalizadas.

CONTENIDO DE LA CHARLA

- Mantener rutas peatonales, accesos, escaleras y zonas de circulación despejadas.
- Retirar residuos, cables, herramientas y materiales que generen tropiezos.
- Almacenar materiales de manera estable sin bloquear rutas de evacuación.
- Delimitar excavaciones, maquinaria, zonas de trabajo y actividades de riesgo.
- Utilizar señalización visible y acorde con el peligro.
- Mantener identificadas rutas de evacuación, salidas, extintores y punto de encuentro.
- Corregir oportunamente condiciones inseguras.
- La señalización no sustituye barreras, aislamiento o protección colectiva cuando estos sean necesarios.

REFERENCIA NORMATIVA Decreto 1072 de 2015; Resolución 0312 de 2019; procedimientos y estándares internos aplicables al proyecto. Para trabajo en alturas: Resolución 4272 de 2021. Para requisitos eléctricos: RETIE y normativa vigente aplicable.

VERIFICACIÓN Y COMPROMISOS

Metodología	Comprensión	Compromiso	Observaciones
Exposición / demostración / participación	Comprendió / requiere refuerzo		

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	Nombre completo	Cargo / actividad	Firma	Firma
1	Indalecio Garcia	Trabajador	Indalecio Garcia	
2	Jose Hernan Garcia	Trabajador	Jose Hernan Garcia	
3				
4				

Responsable SST: Daniela Garcia Firma: D.G.S.

Scanned with CamScanner

CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

FORMATO DE CHARLA / CAPACITACIÓN SST

Código: HS-FO-09
Versión: 02
Fecha modificación: 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – REGISTRO DE CAPACITACIÓN

SEGURIDAD Y USO ADECUADO DE EPP

Proyecto / Obra: Mejoramientos
Fecha: 29/5/2026
Lugar: Barrio Pandiaya

Contrato: INV-017-2026
Hora: 10am
Duración: 5 min

OBJETIVO

Reforzar el uso correcto, permanente, inspección, mantenimiento, almacenamiento y reporte de condiciones de los elementos de protección personal.

CONTENIDO DE LA CHARLA

- El EPP complementa los controles sobre la fuente, el medio y la organización del trabajo; no reemplaza la obligación de controlar el peligro.
- Seleccionar el EPP según el peligro, tarea, exposición y características del trabajador.
- Inspeccionar el equipo antes de cada uso y retirar los elementos deteriorados.
- Usar correctamente casco, protección ocular/facial, guantes, protección auditiva, respiratoria, calzado y otros EPP definidos.
- No modificar ni usar los EPP para una finalidad diferente a la prevista.
- Conservar, limpiar, almacenar y reemplazar los EPP según el procedimiento y las instrucciones del fabricante.
- Reportar pérdida, daño, deterioro o incomodidad y solicitar reposición cuando corresponda.

REFERENCIA NORMATIVA Decreto 1072 de 2015; Resolución 0312 de 2019; procedimientos y estándares internos aplicables al proyecto. Para trabajo en alturas: Resolución 4272 de 2021. Para requisitos eléctricos: RETIE y normativa vigente aplicable.

VERIFICACIÓN Y COMPROMISOS

Metodología	Comprensión	Compromiso	Observaciones
Exposición / demostración / participación	Comprendió / requiere refuerzo		

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	Nombre completo	Cargo / actividad	Firma	Firma
1	Indalecio Garcia	Trabajador	Indalecio Garcia	Indalecio Garcia.
2	Jose Heman Garcia	Trabajador	Jose Heman Garcia	
3				
4				

Responsable SST: Doneta Bonn Firma: D.B Sy

Scanned with CamScanner